

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA COPTROSEC - CUSCO.

En la ciudad del Cusco, siendo las 16:00 hrs. de fecha 11 de Marzo del 2020, reunidos en las instalaciones de la Sala Tipón de la Municipalidad Provincial del Cusco, con la presencia del Dr. Ricardo Valderrama Fernandez Alcalde de la

Municipalidad Provincial del Cusco, y demás miembros integrantes del COPROSEC - Cusco. Cumpliendo con el quorum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27433 y su Reglamento, el Dr. Ricardo Valderrama Fernandez en su condición de Presidente de la COPROSEC, da por iniciada la presente sesión extraordinaria con sus palabras de bienvenida a cada uno de los presentes.

1. - Dr. Ricardo Valderrama Fernandez - Presidente del COPROSEC.
2. - Mgt. Fermin Garcia Fuentes Alcalde de la M.D. Santiago
3. - Sr. Mario Teófilo Loayza Moriano Alcalde de la M.D. San Sebastián
4. - Econ. Albert Arenas Yabar Alcalde de la M.D. San Jerónimo
5. - Arg. Abg. William Peña Farfán Representante de la M.D. Wanchac
6. - Abg. Noely Loayza Livano Sub Prefecta Provincial - Cusco
7. - Ctl PNP. Wilbert Leiva Duran Jefe DIVOPUS - Cusco
8. - Cmdte. PNP. Edhit Espejo Puma. Comisario Sectorial Cusco
9. - Dr. Eduardo Poblete Barberis. Representante Ministerio Público
10. - Ing. Roberto Carlos Ninantay Arisiga. Representante del Poder Judicial
11. - Dr. Robert Chavez Hurtado, Dir. Distrital de Defensa Pública y acceso a la Just.
12. - Dra. Ayde Paucarmayta. Jefe de la Oficina de Defensoría del Cusco.
13. - Cap. PNP. Neyda Gutierrez Zúñiga. Comisaria de la Familia
14. - Lic. Violeta Leiva Estela Sr. Oscar Cusi Usandivares. - Coord. Provincial J.S.V.U.
15. - Lic. Shexley Luna Farfán. - Coord. del Medio Ambiente

16. Abg. Jakelin Becerra. Asesor Legal de la Gerencia de Tránsito MPC.

Para establecer el quorum correspondiente se procedió a llamar lista de los miembros del COPROSEC/MPC, acudieron a la sesión extraordinaria, luego se procedió a desarrollar la agenda del día.

En orden de los pedidos se dio la palabra al alcalde de la Municipalidad de Saylla, quien expuso sobre la problemática de tránsito en su distrito, resaltando la semaforización en algunas vías de su jurisdicción, según refiere existe una ordenanza municipal donde estas vías principales también

es de competencia de la Municipalidad Provincial del Cusco. Por otra parte refiere que los camiones de carga de mayor tonelaje siguen ingresando al Casco urbano, pese a que existe una ordenanza municipal, por lo que también pone en conocimiento de la gerencia de tránsito para su conocimiento, a fin de salvaguardar la integridad y la salud de los transeúntes.

Por su parte el Gnl. PNP. Wilber Leiva Durán Jefe - DIVOPUS - Cusco dijo que por su parte han tomado acciones respecto al tránsito, sugiere que se considere a las municipalidades de Saylla dentro del Plan de tránsito. En su participación el representante del Ministerio Público manifestó que pro vías del MTC es su competencia, sugiere según exige la norma debería implementarse los reductores o señalizaciones pertinentes.

En su participación el Alcalde de San Sebastián apoya la solicitud de su colega de Saylla, dijo que también la vía de evitamiento se ha convertido en una vía peligrosa, así como la panamericana, dijo que a nivel de MANCOMUNIDAD brindarán su apoyo al pedido del Alcalde de Saylla. Por su parte el Alcalde de Santiago dijo que apoyarán al pedido del Alcalde de Saylla, teniendo en cuenta que el tema de tránsito es importante atender en salvaguarda de la integridad de la población. Del mismo modo el Alcalde representante de Wanchay expuso que si es necesario atender el tema de tránsito a nivel de la COPROSEC.

El representante del Ministerio Público hace un pedido a la COPROSEC tomar en cuenta la prevención del coronavirus, solicita en caso de detectarse el primer paciente, sean intervenidos y cerrados todos los locales, como discotecas, cantinas y otros donde se concentran mayor población, esto a fin de prevenir el contagio del coronavirus, reitera que los mercados sean tomados (mayor) en cuenta y que se demore importante en el aseo, limpieza e higiene.

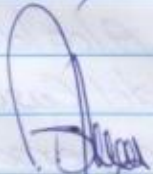
El presidente de COPROSEC dijo acoger las sugerencias antes mencionadas para prevenir dicho mal de coronavirus esto haciendo un trabajo conjunto de todos los presentes. Por su parte la Cndte PNP. Edhit Espejo Comisario Sectorial Cusco dijo que si se debe hacer la limpieza de los mercados, y vías de la ciudad y ordenar a quien corresponde poner contenedores o fachos de basura. Acotando a ello el Jefe de la DIVOPUS - Cusco dijo que es de nuestra responsabilidad tomar medidas radicales con las discotecas, u otros centros nocturnos, para ello sugiere que las municipalidades saquen ordenanzas para tomar medidas de prevención y no esperar que el mal se propague, por su parte manifiesta brindar su apoyo especialmente en las acciones a tomar por ejemplo en el sábado baratillo. El alcalde de San Jerónimo sugiere difundir a través de medios comunicativos, programas audio visuales y comunicados para sensibilizar a la población sobre el tema de aseo, higiene y limpieza y sugiere trabajar todos en conjunto, dijo que en su distrito ya se están tomando en cuenta estas acciones.

Del mismo modo el representante del Poder Judicial expresó acondicionar algunos servicios en sus instituciones y servicios públicos. Por su parte el Alcalde de Municipalidad Provincial del Cusco dijo que se está implementando medidas de desinfección en los terminales terrestres en coordinación con los dirigentes de los transportistas, dijo que se está acondicionando lavatorios, baños y otros para mantener la higiene dentro de su jurisdicción, todo ello en salvaguarda de la salud pública. Todos los que participaron sugieren que se tomen en cuenta las zonas de aislamiento, teniendo en cuenta que nuestra ciudad es uno de los más visitados por los turistas nacionales y extranjeros, así mismo dialogarán con los representantes de la Iglesia para ver sobre la

Festividad de la Semana Santa.

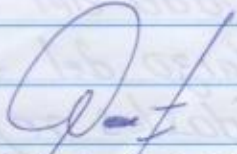
La Comisión Distrital de Seguridad Ciudadana, convocará a los comités distritales CODISEC de la provincia del Cusco a una reunión urgente para tratar el problema del Coronavirus. El Coordinador de las IJ. UV. mostro su malestar por la no presencia del Director de la UGEL-Cusco y solicita a la COPROSEC tomar acciones sobre la inasistencia del indicado miembro integrante. El representante del Ministerio Público sugiere suspender las actividades públicas que tengan que ver con la concurrencia masiva de la población. La representante de la Comisaría de la familia apoya la petición del Representante del Ministerio Público en suspender toda actividad pública. Por acuerdo de (Por la alerta) la mayoría del COPROSEC se suspende toda actividad pública y privada que congrege personas en lugares públicos y privados como cantinas, discotecas, bares, y espectáculos no deportivos que conlleven a la aglomeración de personas, por unanimidad y que estas medidas adoptadas sean implementadas mediante los CODISEC en sus distritos. Así mismo a través de su presidencia se recomendará al Arzobispado del Cusco la suspensión de las actividades por semana santa.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la sesión extraordinaria firmando al Acta en señal de conformidad.

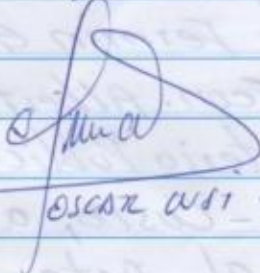

Shirley Linares Linares
Coordinadora Medio Ambiente
I.N.P.E.-0280

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Coniza Moriano
PRESIDENTE CODISEC

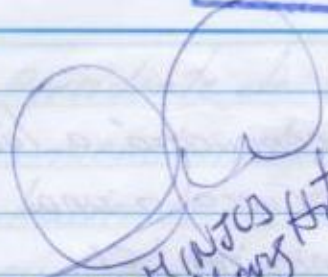

Oscar Wasi Usandivares

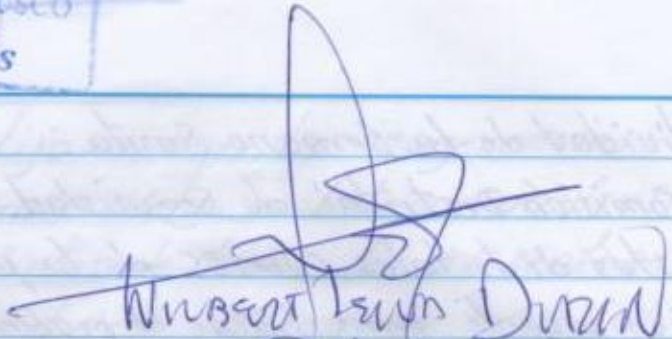


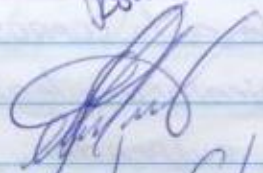

OSCAR WASI USANDIVARES

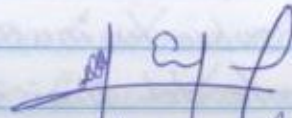
198

Ruffo H. Gaona Cisneros
NOTARIO PUBLICO DE CUSCO
COLEGIATURA N° 4
APERTURA - LIBROS


Roberto Chavez
Hidalgo


Wladimir Leon Duran
Cel. PNP



Nayda Luz Caceres
Cap. PNP


Erika
Cub. PNP

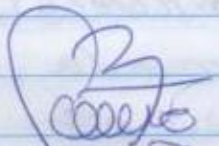
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

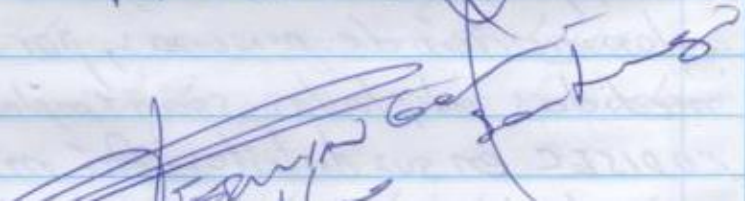


Abog. Nayda Esmeralda Louiza Livano
SUB PREFECTO PROVINCIAL DEL CUSCO


Pedro
Comandante en Jefe
Fuerza Judicial


R. Valdivia


Eduardo
Fiscal Provincial


Fernando